ACTA DE SUSPENSIÓN
No _5_/ 2025

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1333	AÑO:	2023
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
	NIT O CC:	7.703.837 de Neiva (H)		
	DIRECCIÒN:	Cra. 7 · 16ª-29 Piso2	TEL:	3168747742
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, SUAZA Y TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 353.267.466			
	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESO M/CTE IVA INCLUIDO			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ 97.552.911,00		
	Nº2			
VALOR TOTAL	$ 450.820.377,00			
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (2) MESES		
	Nº2	TRES (3) MESES		
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO:	19 DE SEPTIEMBRE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	18/12/2023	
		REINICIACIÓN	15/01/2024	
	Nº2	SUSPENSIÓN	26//03/2024	
		REINICIACIÓN	14/01/2025	
	Nº3	SUSPENSIÓN	20/02/2025	
		REINICIACIÓN	09/06/2025	
	Nº4	SUSPENSIÓN	11/07/2025	
		REINICIACIÓN	04/08/2025	
	Nº5	SUSPENSIÓN		
		REINICIACIÓN		
FECHA DE ACTA	31 DE OCTUBRE DE 2025			

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
	NOMBRE:	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR
	NOMBRE:	**BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO**
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA

En la ciudad de Neiva- Huila, en la oficina de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las siendo las 10:00 AM del 31 de octubre de 2025, reunieron: el ingeniero **ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**, Secretario de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, el Ingeniero **CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**, en calidad de Interventor y la Ingeniera **BEATRIZ EUGENI LUNA SALGUERO**, Supervisora de la Secretaria de vías e Infraestructura, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSION No. 4 del Contrato de INTERVENTORIA No. 1333 de 2023, teniendo en cuenta que:

De acuerdo con el oficio de fecha de 30 de Octubre de 2025 con referencia CVH-019-2025; presentado a la interventoría por el CONSORCIO VIAS DEL HUILA 23, de asunto, el cual requieren la suspensión del contrato de obra, por las siguientes consideraciones:

- Emergencias climatológicas y deterioro de las vías de acceso: En los últimos meses, las condiciones climáticas han sido extremas en la zona de intervención, particularmente en los municipios de Suaza, Guadalupe y Tarqui. Se han registrado fuertes lluvias, inundaciones, borrascas prolongadas y emergencias viales que han afectado directamente el desarrollo de las obras. Las vías de acceso a los diferentes tramos de ejecución se encuentran en muy mal estado, presentando fallas estructurales, pérdida de banca y en algunos sectores deslizamientos. Durante los intentos de ingreso de equipo pesado y volquetas con materiales, se han presentado múltiples inconvenientes, ya que los vehículos y maquinaria se han quedado enterrados en el lodo o atascados en los caminos rurales. Estas dificultades se agravan debido a que los tramos están ubicados en zonas rurales de alta pendiente y difícil acceso, lo cual hace prácticamente imposible el tránsito de maquinaria en las actuales condiciones

- De acuerdo a la solicitud de suspensión del contrato de obra No. 1232 de 2023 enviado por el Consorcio Vías del Huila 23 mediante oficio de referencio CVH-019-2025 con fecha 30 de octubre de 2025 y que la interventoría viabilizo mediante oficio INT- 3HUILA-83 de fecha 30 de octubre de 2025, se procedió a realizar el Acta de Suspensión No. 5 de fecha 31 de octubre de 2025 firmada por el ingeniero Carlos Andrés Chavarro Castro – Interventor, el ingeniero Jesús Ancizar Calvo Castro representante legal del Consorcio Vías del Huila 23 y el ingeniero Andrés Camilo Cabrera Leiva Secretario de vías e infraestructura del

Departamento del Huila, en consecuencia a los hechos descritos anteriormente y que generaron la suspensión del contrato de obra objeto de esta interventoría se procede a suspender el contrato de interventoria No. 1333 de 2023.

Por lo descrito anteriormente el departamento y la interventoría consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de octubre de 2025, hasta que se superen los motivos que generan la suspensión.

El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora la suspensión No. 5 del contrato de interventoría No. 1333 de 2023 para la respectiva ampliación de las vigencias de las pólizas.

Para constancia, se firma en Neiva, por quienes en ella intervinieron, hoy de 31 octubre de 2025

CIUDAD:		FECHA:	31/10/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Contratista de Interventoría

BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Profesional Universitario SIV
Supervisora

	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Firma			
Nombre	MIGDONIA PATIÑO ARIAS	GINA ANDREA QUINTERO GARZON	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Cargo	Directora Técnica de Gestión	Directora Técnica de Infraestructura	Profesional Universitario SIV